



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

2017 - Año de las Energías Renovables

San Miguel de Tucumán, 03 NOV 2017

VISTO el Expte. N° 80320-15 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina mediante Res. N° 0905-17 solicita la designación del Médico Gabriel Octavio Augusto Navarro, como Profesor Asociado con Semidedicación para el Área "Clínica Quirúrgica", Asignatura "Otorrinolaringología", en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al Médico Gabriel Octavio Augusto Navarro, Profesor Asociado con Semidedicación para el Área "Clínica Quirúrgica", Asignatura "Otorrinolaringología", de la Facultad de Medicina, a partir de la fecha en que asuma funciones y en concordancia con lo establecido en el Art. 83° del Estatuto Universitario vigente y a las condiciones estipuladas por el Convenio Colectivo de Docentes de Instituciones Universitarias.-

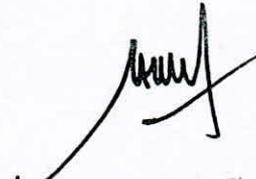
ARTICULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que los beneficiarios cumplan la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución 1472-HCS-05, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-

ARTICULO 3°.- Recomendar a la Facultad de Medicina verifique que el Médico Gabriel Octavio Augusto Navarro encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.-

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° 1789 2017
mt


Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


DRA. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán


Lic. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.